

INSTRUCTIVO PARA REGISTRO EN LA OFICINA VIRTUAL www.haciendabogota.gov.co

Instructivo para realizar el registro inicial, obtener la contraseña, recordarla o cambiarla, realizar cambio de correo electrónico y recordar o cambiar preguntas de seguridad.

Recuerde que representante legal y el revisor fiscal deben estar autenticados, si se trata de presentar declaraciones y/o pagos del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, y Retención de Industria y Comercio.

Ingresa por la ruta: www.haciendabogota.gov.co

Ingresa por la opción: Oficina Virtual











1. Iniciar sesión

Esta opción aplica únicamente cuando el usuario ya se ha registrado por primera vez ante el Sistema y se ha asignado su contraseña. Realice las siguientes acciones:

- Ingrese los datos de tipo y número de identificación.
- Escriba la contraseña que se le asignó.
- Ingrese los caracteres que ve en la imagen.
- Dé clic en botón conectar.

Si aún no se ha registrado, realice los pasos descritos en el punto No. 2.

2. Obtener contraseña

A través de esta opción el usuario, persona natural o jurídica, puede obtener ante el sistema su contraseña, que le servirá para ingresar a los servicios virtuales de la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando se cuente con la información relacionada con sus datos de contacto, predios, vehículos o actividades económicas, que permitan generar unas preguntas de reto para validar su identidad.

Ingrese por la opción No. 2 de la pantalla principal de la Oficina Virtual 'Obtener Contraseña'.

Seleccione el tipo e ingrese el número de identificación



Clic en botón Aceptar

Si para el tipo y número de identificación ingresados no se cuenta con información suficiente para realizar las preguntas reto, el sistema presenta el siguiente mensaje:









Acciones que puedes realizar:

• Ingrese nuevamente el tipo y número de identificación. Si persiste el mensaje acuda al punto de atención más cercano. Consulte los <u>puntos de atención aquí</u>.

Si el Usuario ya se encuentra registrado en el Sistema y tiene asignada una contraseña, aparece la siguiente pantalla:



Realice las siguientes acciones:

- Ingrese los datos de tipo y número de identificación.
- Escriba la contraseña que se le asignó.
- Ingrese los caracteres que ve en la imagen.

Dé clic en botón Iniciar Sesión









El usuario tiene información en el sistema, se realiza el proceso de registro inicial. Para obtener contraseña, la secuencia de pantallas es:



Clic en botón Aceptar



Información para el proceso de registro

Actualmente usted no tiene cuenta de usuario para ingresar al sistema, por lo tanto debe realizar un proceso de autoregistro en los siguientes pasos.

- 1. Responder unas preguntas de verificacion de identidad.
- 2. Realizar unas preguntas de seguridad para recuperar contraseña en caso de requerirse
- 3. Asignación de una contraseña

Iniciar

Clic en botón Iniciar



Clic botón Siguiente







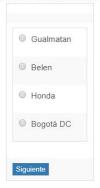


Espere unos segundos mientras el sistema le genera las preguntas reto para validar su identidad.

Responder preguntas para validar identidad. Se presentan tres (3) preguntas relacionadas con la información personal, de sus predios, vehículos o actividad económica.



¿Cuál es el lugar de expedición de su documento de identidad?





¿De los siguientes números telefónicos con cuál tiene vínculo?.











¿Cuál es la fecha de expedición de su cédula de ciudadanía?



Clic en botón Finalizar

Al finalizar las preguntas de identidad y si las respuestas han sido correctas, se muestra pantalla para definir tres (3) preguntas de seguridad; escoja preguntas de fácil recordación, estas se utilizarán para realizar cambio de correo electrónico, cuando requiera actualizarlo.



Clic botón Siguiente

Confirme las respuestas: Recuerde que deben ser iguales, uso de mayúsculas o minúscula.











Secretaría Distrital de Hacienda

Por favor confirme sus respuestas

Preg	unta : ¿De que color fue su primer carro?
Res	puesta
	unta : ¿Marca de su primer carro? puesta
	unta : ¿Pelicula favorita?
1/63	nuesia.

Clic botón Guardar

Una vez confirmadas de manera exitosa las preguntas de seguridad, el sistema le pedirá registrar la información relacionada con el correo electrónico y asignar la contraseña que va a utilizar.











Si el proceso de validación de preguntas es incorrecto:



Lo sentimos, no se logró validar su identidad, las preguntas no fueron respondidas correctamente. Intente nuevamente, si el problema persiste acuda al punto de atención mas cercano. Puntos de atención

Volver a Intentar

Realice las siguientes acciones:

- Intente nuevamente.
- Acuda al punto de atención más cercano.

3. Recuperar o cambiar contraseña

Ingrese por la ruta: www.haciendabogota.gov.co

Tome la opción: Oficina Virtual











Ingrese por el link de la opción No. 3 de la pantalla principal Recordar contraseña. El sistema muestra la siguiente pantalla. Registre los datos solicitados.

Clic en botón Aceptar



El sistema envía mensaje al correo registrado



El texto del mensaje es el siguiente:











Señor(a)

Bienvenido(a) al sitio virtual de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá

De acuerdo con los datos reportados y a la aceptación del "CONTRATO DE ADHESIÓN AL USO DEL SITIO VIRTUAL", su solicitud ha sido aprobada.

Para realizar el proceso de recuperación de contraseña, ingrese a la siguiente dirección haciendo clic AQUI

Haga clic en el link del mensaje

El sistema muestra pantalla para registrar la nueva contraseña. Antes de ingresar la contraseña, recuerde que esta debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener una longitud mínima de ocho (8) y máximo de doce (12) caracteres.
- Una letra mayúscula, una minúscula, un número y un caracter especial (* & % \$.)



Dé clic en botón Guardar. Ya tiene la nueva contraseña

4. Cambio de correo y/o preguntas de seguridad

Ingrese por la ruta: www.haciendabogota.gov.co Seleccione la opción: Oficina Virtual













Ingrese por el link de la opción No. 4 de la pantalla principal Cambiar correo

Aparecerá la siguiente pantalla; ingrese los datos solicitados y haga clic en botón Aceptar.









El sistema muestra la pantalla para responder unas preguntas de seguridad que el usuario definió al momento de realizar el registro inicial.

Responda las preguntas y dé clic en Botón Autenticar



Si las preguntas de seguridad fueron contestadas correctamente, se muestra la pantalla para realizar el cambio de correo.

Si no recuerda u olvidó las respuestas a las preguntas de seguridad, puede volver a recuperar las preguntas con la opción **Olvidó sus respuestas**



Confirme si desea cambiar el correo SI o NO Ingrese el nuevo correo y confírmelo Dé clic en Botón **Guardar**









Olvidó sus respuestas

Al ingresar por esta opción, el sistema muestra la siguiente pantalla.

Secretaría Distrital de Hacienda

Información para el proceso de registro

Actualmente usted no tiene cuenta de usuario para ingresar al sistema, por lo tanto debe realizar un proceso de autoregistro en los siguientes pasos.

- 1. Responder unas preguntas de verificacion de identidad.
- 2. Realizar unas preguntas de seguridad para recuperar contraseña en caso de requerirse
- 3. Asignación de una contraseña

Iniciar

Clic en botón Iniciar



Estimado Usuario:

A continuación se le realizarán unas preguntas con el fin de validar su identidad, para permitir realizar su registro en el sistema Tenga en cuenta que dispone de un tiempo limitado para realizar su registro

Clic botón Siguiente

Espere unos segundos mientras el sistema le genera las preguntas reto para validar su identidad.

Responda las preguntas para validar identidad. Se presentan tres (3) preguntas relacionadas con la información personal, de predios, vehículos o actividad económica.

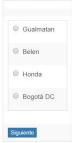








¿Cuál es el lugar de expedición de su documento de identidad?





¿De los siguientes números telefónicos con cuál tiene vínculo?.





¿Cuál es la fecha de expedición de su cédula de ciudadanía?



Clic en botón Finalizar

Al finalizar las preguntas de identidad y si las respuestas han sido correctas, se muestra pantalla para definir tres (3) preguntas de seguridad; escoja las preguntas de fácil recordación, estas se utilizarán para realizar cambio de correo electrónico, cuando requiera actualizarlo.

Carrera 30 No. 25-90 Código Postal 111311 PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195 www.haciendabogota.gov.co contactenos@shd.gov.co Nit. 899.999.061-9 Bogotá, Distrito Capital - Colombia







Una vez se han confirmado las nuevas preguntas de seguridad, el sistema le pedirá registrar la información relacionada con el nuevo correo electrónico.

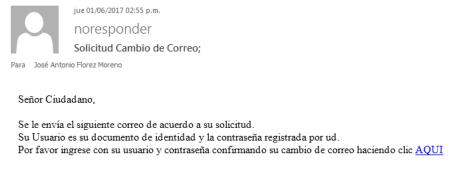
Recuerde que el Usuario está navegando en la opción de Cambio de correo.



Al dar clic en botón Guardar, el sistema muestra el siguiente mensaje de confirmación.



Ingrese al correo electrónico registrado y abra el mensaje enviado.



Tiene un límite de 24 Horas desde el envío de este correo.









Clic en la opción AQUÍ del mensaje, para activar el nuevo correo.

Asignado el nuevo correo, podrá ingresar a la opción No. 3 de la pantalla principal, para recordar o cambiar contraseña.



